

## BASES I CONCURSO DE GRAFFITIS TREBUJENA

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Trebujena convoca la primera edición del concurso de graffiti en contenedores de vidrio; con el objetivo de dar salida a la expresión de los creadores urbanos y contribuir a la mejora estética de nuestro municipio. Las inscripciones están abiertas desde el mismo día de la publicación de estas bases hasta el 2 de octubre. El certamen se desarrollará el sábado 25 de octubre.

### A) PARTICIPANTES

Pueden participar en esta convocatoria artistas, individualmente o en grupo, que reúnan los siguientes requisitos:

- Mayores de 16 años. En caso de menores de edad, autorización del padre, madre, o tutor/a legal para la asistencia al Concurso. La no presentación de este documento supondrá la expulsión del candidato de la convocatoria.
- Nacionalidad española o residentes en España.
- Los participantes tendrán que presentar **un proyecto** para intervenir en un contenedor de reciclaje de vidrio con la estética del graffiti, con la temática TREBUJENA Y SU ENTORNO. Hay libertad para la creatividad artística, esto es, que el artista podrá aportar a sus bocetos elementos que adornen, mejoren o complementen la imagen propuesta, siempre que estos no modifiquen ni interfieran en su temática.
- Las personas interesadas en participar deben descargar la solicitud (anexo I), y enviarla, junto con la documentación exigida, a la dirección de correo electrónico [delcultura@trebujena.es](mailto:delcultura@trebujena.es)
- Se elegirán un máximo de 5 proyectos por parte de personas seleccionadas de la Delegación de Cultura del Ayto de Trebujena.

### B) PREMIOS

Los premios estarán sujetos a la retención de IRPF que legalmente corresponda. El concurso está dotado de los siguientes premios:

- Primer premio → 400 euros.
- Segundo premio → 300 euros.
- Tercero premio → 200 euros.

Por otro lado, todos los concursantes recibirán diploma y obsequios de Trebujena. Además, la organización corre con el kilometraje y dieta de ese día. Por otra parte, se le aportará a cada concursante 100 euros para la compra del material, que serán ingresados tras la I edición de graffiti. Los premios se comunicarán y se darán a conocer al público el domingo en horario de tarde junto al resto de certámenes organizados en el mismo fin de semana.

### C) JURADO

Los premios se otorgarán a través de votación popular, donde podrá ejercer el derecho al voto cualquier persona que esté presente en el municipio a partir de 16 años. En este caso, se colocará una urna en el Castillo del Altozano para todas aquellas personas interesadas. El horario para llevarlo a cabo será de 17:00h a 19:00h.

#### D) DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen de las obras realizadas pasarán a ser del Ayuntamiento de Trebujena, quien podrá hacer uso como considere oportuno de las mismas.

#### E) FECHA DE CELEBRACIÓN

El tramo de horario para llevar a cabo su trabajo cada participante será desde las 11:00h hasta las 18:00h, aunque los participantes seleccionados deben de estar a las 10:00h en el Ayto de Trebujena para recibir toda la información y guiarles en el proceso.

Si en la fecha prevista para la realización del certamen, por cuestiones meteorológicas o por causas de fuerza mayor impidiere o desaconsejara la realización del mismo, la organización se reserva el derecho de poder aplazarlo a fechas posteriores en las que se pueda desarrollar con normalidad. Este hecho será notificado a los artistas seleccionados con una antelación de tres días al inicio del Certamen.

#### F) OTRA INFORMACIÓN

La organización se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, incluyendo la anulación, suspensión y/o ampliación de los premios, sin obligación de indemnización alguna a terceros, anunciando debidamente dichos cambios en sus canales de comunicación y dándoles la misma publicidad que a las presentes bases.

## **ANEXO I**

Los bocetos de las obras propuestas deberán presentarse con los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos →
2. DNI o pasaporte →
3. Dirección postal →
4. Correo electrónico →
5. Número de teléfono →